



MENDOZA, - 1 ABR 2016

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 36041/15 en la que la alumna Águeda FERNÁNDEZ ASTORGA solicita que se otorgue equivalencia de la asignatura "**Seminario**" de la carrera de Licenciatura en Artes Plásticas.

CONSIDERANDO:

La aceptación del Mgter. Sergio Eduardo ROSAS que estará a cargo de la Dirección del Seminario.

El informe de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la dirección del "**Seminario**" a la alumna de la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Alumna: **Águeda FERNÁNDEZ ASTORGA**
(Registro N° 21.870)
Seminario: "*Prácticas Cerámicas Actuales en Taller cincoelementos. Construcción colectiva del mural Seres Diversxs. Análisis, registro y documentación del proceso cerámico*"
Director: **Sergio Eduardo ROSAS**

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **107**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO VASCHERET
SECRETARIO ACADÉMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO